Señores miembros de la Asamblea de Aportantes:

El 2020 fue un año de retos y ajustes para todo el equipo de trabajo de la Corporación. Con la llegada del COVID-19 y de las restricciones asociadas a la pandemia, debimos adaptar nuestra forma de trabajar para continuar ejecutando con nuestros aliados todos los proyectos en curso y atendiendo a todos los beneficiarios de los mismos, implementando nuevos mecanismos y metodologías para responder a las necesidades de todas las partes involucradas.

La preservación de la salud física y mental de nuestros colaboradores y contratistas fue nuestra otra prioridad en 2020 y, por tanto, reorientamos todas las actividades de seguridad y salud en el trabajo al diseño, implementación y socialización de protocolos de bioseguridad; así como al seguimiento de sus condiciones físicas y emocionales con el fin de ofrecer un oportuno acompañamiento e intervención.

A pesar de haber tenido una disminución significativa en los ingresos pasando de $6.476.520.523 en 2019 a $4.251.918.944 en 2020 debido a las restricciones para la realización de actividades en los diferentes convenios y contratos, con la consecuente baja en la facturación y a la imposibilidad de realizar eventos presenciales desde marzo de 2020; la gestión de todas las unidades de la Corporación con los diferentes aliados, ofreciendo flexibilidad en la forma de ejecución de los proyectos y planteando la realización de actividades complementarias, la implementación de un juicioso ajuste en costos y gastos y el aprovechamiento de los beneficios otorgados por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia, permitieron obtener unos resultados económicos favorables, con un excedente neto de $114.340.869, similar al obtenido en 2019 de $118.040.403.

Desde la ***Unidad de Educación*** y a partir del inicio de las restricciones por pandemia, en marzo de 2020, se planeó e implementó una nueva estrategia que incluyó la definición de formas de trabajo e interacción no presenciales, el desarrollo de material de apoyo y la entrega del mismo a instituciones educativas, docentes y estudiantes, así como capacitación y asesorías presenciales y virtuales para todos estos grupos de interés. Igualmente, se participó en la estrategia de educación flexible del municipio de Manizales y del departamento de Caldas.

De esta forma, fue posible mantener la vinculación laboral de todo el equipo de trabajo, así como garantizar la continuidad de todos los convenios y contratos existentes al inicio de la pandemia, que se mencionan a continuación:

Con el ***Comité de Cafeteros de Caldas*** se llevaron a cabo los convenios: ***Educación para la Competitividad:*** Modelos flexibles fases I y II, Consultoría técnica y metodológica para la implementación de la etapa II del ***Modelo de Educación Rural con Escuela Nueva a Nueva Antioquia / Vichada*** y Consultoría técnica y metodológica transferencia ***Modelo Educación Rural a la república de Nicaragua***, con un total de ***45.155 estudiantes beneficiados***.

Con la ***Fundación Luker*** se continuó trabajando en la iniciativa ***Aprende*** que busca identificar, implementar y evaluar innovaciones educativas para fortalecer las competencias básicas (lenguaje y matemáticas) de estudiantes de primaria de instituciones educativas oficiales de Manizales, llegando en 2020 a ***6 instituciones educativas y 243 estudiantes***. Igualmente, se desarrolló con la Fundación el programa ***La Universidad en tu Colegio***, que facilita el acceso a programas de formación técnica y tecnológica a jóvenes de colegios oficiales con universidades e instituciones para el trabajo y el desarrollo humano de la región, con una población de ***1.483 estudiantes*** impactados en 2020.

En 2020, la Corporación continuó participando en la ***Alianza Público Privada de Educación para la Competitividad***, a través del ***proyecto de Empresarismo***, en el cuál jóvenes del campo adelantan procesos de tecnificación, implementando técnicas y tecnologías que les permitan mejorar la sostenibilidad económica, ambiental y financiera de sus planes de negocio. En el marco de esta alianza, la CDC invirtió **$124.079.921** para potenciar el empalme generacional en modelos de negocios rurales productivos en el departamento de Caldas.

Igualmente, durante 2020 se ejecutó el ***convenio Plan Semilla ETAPA VIII – Bolsa Concursable 2020, proyecto Empresarismo*** en la administración y entrega de recursos de capital semilla para financiar planes de negocio a estudiantes egresados o que estén cursando programas de tecnología en el proyecto La Universidad en el Campo. El convenio tuvo en el año ***27 beneficiarios directos*** y generó ***81 empleos indirectos***.

La ***Unidad de Turismo y Paisaje Cultural Cafetero*** continuó sus actividades dentro del ***Clúster de Turismo de Manizales***, que debió ajustar su plan de trabajo, definiendo las actividades prioritarias para la reactivación y reapertura de actividades del sector turístico, el cual enfrentó la paralización casi total de sus actividades. Así, se diseñó y puso en marcha la campaña "Manizales lo tiene todo", se elaboró de un estudio de prospectiva para el sector turístico de Manizales, se realizó asistencia técnica en la implementación de protocolos de bioseguridad y en estrategias de transformación digital y se logró la participación en ruedas de negocio virtuales del sector turístico. A través de estas acciones se ***impactaron 159 empresas*** y se ***fortalecieron 41 empresarios*** a través de las actividades de capacitación.

El trabajo de consolidación del producto turístico del ***Oriente y Magdalena Caldense*** que se realiza en conjunto con ISAGEN, se enfocó en buscar la recuperación económica del sector turismo, apoyando a los empresarios en la reapertura de sus empresas y emprendimientos.

En el marco del proyecto ***Ruta del Cóndor*** que se lleva a cabo en asociación con CHEC y que busca fortalecer las unidades de negocio existentes (señalética, remesa y experiencias turísticas) a partir del encadenamiento productivo y el mejoramiento de los emprendimientos, en el año 2020 se continuaron las actividades programadas, logrando el acercamiento con la comunidad con la utilización de herramientas virtuales, ajustando encuentros y potenciando la comunicación telefónica y vía chat.

Igualmente, en 2020 se desarrollaron convenios con la ***Alcaldía de Chinchiná***, buscando la ***reactivación económica post-Covid del sector turismo***, así como el fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica empresarial, producto turístico, promoción turística y mejoramiento de la gobernanza del municipio de Chinchiná. Con la ***Gobernación de Caldas*** en el proyecto turístico de ***Ruta Minera,*** se implementó la primera etapa de la ruta turística minera del Alto Occidente, a través de la articulación de los atractivos, experiencias y prestadores de servicios turísticos de los municipios de ***Riosucio, Marmato y Supía***.

La ***Unidad de Gestión Social, Comunitaria y Agropecuaria*** desarrolló en 2020 actividades de ***Gestión Socioambiental en áreas de influencia de CHEC (Caldas y Risaralda),*** en el marco del contrato socioambiental con CHEC. El equipo contribuyó a un ***proceso responsable de intervención comunitaria*** pensando en los intereses tanto de CHEC como de las comunidades con las que se trabaja. A pesar de las restricciones que se presentaron a raíz de la pandemia, se logró la ***sostenibilidad de los procesos formativos*** con la población, promoviendo contenidos sociales, ambientales y empresariales.

A raíz de la situación presentada por COVID-19, la ***Unidad de Artesanías*** implementó la iniciativa de **Módulos de Conocimiento *para Artesanos*** a través de la plataforma Google

Meet, con el fin de dar continuidad al plan de capacitaciones que se tenía definido para 2020. El proyecto de desarrolló en ***8 módulos*** y tuvo una participación de ***178 artesanos***. Igualmente, buscando apoyar la reactivación económica del sector, fuertemente afectado por la imposibilidad de comercializar los productos artesanales en espacios tradicionales tales como ferias, se implementó una estrategia de marketing que permitió visibilizar los productos de artesanos aliados en la cuenta de Instagram de la Feria Artesanal de Manizales (@feriartemzl), con la realización de ***110 publicaciones*** y un total de ***104 artesanos beneficiados***.

También, en Convenio con la ***Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas***, se desarrolló el Proyecto "***Artesanías de Caldas, Manos que Tejen Territorio***" orientado la reactivación económica del sector artesanal del departamento de Caldas a través del uso de herramientas tecnológicas, que conecten al artesano caldense con el mercado nacional. Se puso en funcionamiento una plataforma para e-commerce en la página www.artesaniasdecaldas.com.co, que fue lanzada en diciembre de 2020 con la participación de 40 artesanos y una oferta de más de 270 productos artesanales caldenses.

La ***Unidad de Eventos y Logística*** fue una de las unidades más impactadas por la pandemia de COVID19, ante la imposibilidad de realizar eventos que tradicionalmente realizaba la CDC tales como el Festival de Orquídeas, Café y Arte; Exposición Equina; Festival de Música y Naturaleza; y Auto Fest y otras actividades de organización y logística para diferentes entidades de la ciudad. Así, el único evento que pudo realizarse en 2020 fue la ***Feria Artesanal de Manizales***, que se llevó a cabo entre el 3 y el 13 de enero, con la participación de ***379 artesanos expositores, 78.000 visitantes y generó aproximadamente 4.100 empleos entre directos e indirectos***, confirmando que es un motor con alto impacto para la economía de la región.

Con relación a la operación del ***Recinto del Pensamiento***, esta se vio fuertemente afectada en 2020 por las medidas de aislamiento, estando el Recinto cerrado desde mediados de marzo hasta finales de agosto. Por esta razón, se desarrollaron y promocionaron los productos ***Dejando Huella (siembra árboles nativos desde casa), Taller Huerta en Casa y talleres para niños*** que pudieran ser vividos virtualmente y disfrutados desde los hogares. Desde la reapertura, con la implementación de todas las medidas logísticas y de bioseguridad, se ha venido trabajando para adaptar la operación y la oferta de actividades a las nuevas expectativas de visitantes de Manizales y de otros orígenes.

Haciendo un balance del año, nos sentimos muy orgullosos de haber podido de seguir siendo gestión creadora de progreso en la región y de mantener intacta la credibilidad y el reconocimiento a la labor de la CDC desde todos los estamentos caldenses.

Es claro que el 2021 será un año de enormes retos, considerando que continúan las restricciones a la movilidad, presencialidad y realización de eventos; por lo que tendremos que seguir enfrentando la incertidumbre y adaptando nuestros procesos y servicios al permanente cambio, garantizando de esta manera nuestra sostenibilidad como institución.

Con este panorama en mente, realizaremos un proceso de re direccionamiento estratégico, en el cual, a partir del reconocimiento del entorno y aprovechando nuestra fortaleza técnica, conocimiento y experiencia, buscaremos nuevos aliados y fuentes de recursos para multiplicar nuestro impacto en la región y trabajaremos para habilitar las capacidades humanas y organizacionales de la CDC en términos de competencias blandas, estructura organizacional y tecnología.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de presentación de este informe, no se ha presentado ningún tipo de acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera o la operación de la Corporación.

Asuntos legales

La Corporación para el Desarrollo de Caldas cumple con toda la normatividad laboral, contable, tributaria, de seguridad y salud en el trabajo, de propiedad intelectual y derechos de autor y de protección de datos personales, así como realiza oportunamente el pago de seguridad social, aportes parafiscales y prestaciones sociales correspondientes a todo el personal vinculado y de todas las obligaciones tributarias a su cargo.

En 2020, la Corporación presentó oportunamente la información requerida en el marco del Decreto 2150 de 2017 y ha cumplido con todos los requisitos para su permanencia como ESAL y en el régimen tributario especial.

Los libros de contabilidad reflejan fielmente la situación financiera y los hechos económicos, así como los libros de actas presentan las disposiciones emitidas por los órganos de administración.

Las declaraciones tributarias y la información fiscal se generaron a tiempo para la revisión y presentación ante los diferentes entes reglamentarios, con la certeza necesaria de que no existen situaciones relevantes que puedan comprometer los activos, la estabilidad financiera y administrativa de la Corporación y sus administradores.

Se deja constancia que todo el software está debidamente licenciado y que la Corporación ha cumplido con todo lo exigido por la legislación vigente en cuanto a propiedad intelectual y derechos de autor. Esta precisión se hace en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del Artículo 1 de la Ley 603 del 27 de julio de 2000 (Modificatorio del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, se certifica que la sociedad no realizó ninguna gestión que entorpeciera la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores. Así mismo, que durante el año no se recibió información de los proveedores de bienes y servicios sobre la venta de alguna de sus facturas. La Corporación para el Desarrollo de Caldas ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, y no ha obstaculizado operaciones de factoring notificadas.

DARIO GÓMEZ JARAMILLO
Presidente Consejo Directivo

MARCELA MONTES HENAO
Directora Ejecutiva